

EDUCAR ES CONSTRUIR PAZ

En el Día Escolar de la Paz. 30 de enero de 2015

Ana Molina Rubio
Profesora Jubilada
Universidad de Córdoba
Enero/2015

Cuando los colegios están preparando la conmemoración coincidiendo con el aniversario de la muerte de Gandhi, puede ser oportuno recordar que más allá de esta fiesta, la escuela construye paz continuamente, pues a pesar de la impresión generalizada de que se trata de una institución violenta (Sánchez, 2006), la escuela es un “espacio de paz”. Esta afirmación se sustenta, por un lado en una concepción de paz más amplia que la ausencia de guerra y de violencia visible o directa (Lederach, 2000), y por otro lado en la consideración de las múltiples funciones de la institución escolar.

A partir de la definición de paz como lo contrario a violencia, importa distinguir varios tipos de violencia y de paz. Más allá de la *violencia directa*, que tiene lugar en casos de confrontación armada entre países y de agresiones entre personas, existe la *violencia estructural* representada por las situaciones de injusticia, desigualdad, abuso de poder que limitan la vida de las personas. Un tercer tipo es la *violencia cultural*, que alude a una mentalidad de justificación de la violencia de cualquier tipo. La violencia directa o explícita, a pesar de ser la atendida en mayor medida y con más urgencia, solamente representa una mínima parte y se explica o surge de la violencia de los otros dos tipos.

En paralelo, se ha extendido una noción de paz que implica, además de ausencia de violencia directa en las relaciones entre personas y entre países (“paz negativa”), presencia de condiciones para la satisfacción de las necesidades humanas básicas (“paz positiva”), así como de las correspondientes ideas, actitudes y comportamientos en individuos y grupos (“cultura de paz”).

También se pueden diferenciar varias vertientes y dimensiones de paz (Fernández, 1996; Fisas, 2002): *interna o personal* y *externa o social*. La primera alude a estados psíquico no tanto de tranquilidad pasiva e individualista, como de equilibrio, serenidad, compromiso y disposición a la acción a favor de la paz. La *vertiente social* conecta con los Derechos Humanos, la democracia y la sostenibilidad, junto al desarme o eliminación de las posibilidades de solución bélica a los conflictos entre países.

Tener presentes esta amplitud y pluralidad de dimensiones evitaría el riesgo de simplificaciones inadecuadas en los planes o proyectos de educación para la paz. Por otra parte, animaría considerar las conexiones entre estas dimensiones y las diversas facetas de los programas escolares. Podría decirse sin exagerar que todo lo que se hace en la escuela a favor de la educación contribuye a hacer realidad la paz. Aludiremos brevemente a los enlaces entre la paz y algunos aspectos especialmente significativos de la educación escolar.

En principio, si la educación es uno de los **Derechos Humanos**, cuando se educa se está haciendo realidad tal derecho, por lo tanto, la paz. Más aún al apostar por una educación inclusiva, es decir, al perseguir buenos resultados formativos para de todo el alumnado, con especial atención a quien tiene dificultades de aprendizaje. Por lo tanto, la sola presencia de la escuela, institución específicamente educativa, es una forma de hacer realidad la paz.

Por otra parte, si entre los **objetivos** de los programas de enseñanza están la adquisición de información para entender el mundo y la vida, la adquisición de habilidades para expresarse y comprender mensajes mediante lenguajes e instrumentos diversos, así como el desarrollo de la capacidad de pensar y la de convivir, estamos apoyando la **democracia** desde la escuela, por ayudar a alcanzar competencias imprescindibles para ejercer la ciudadanía. Y hemos hablado de la democracia como dimensión de la paz.

Respecto a los procedimientos y recursos escolares para el logro de los objetivos (**metodología**) todavía es más coherente con la paz la “centrada en el alumnado”, entre otras razones porque apoya el éxito de la totalidad de estudiantes. Lógicamente este éxito será más probable cuando se adapten exigencias y tareas a las circunstancias personales, se conceda mayor protagonismo a quien aprende, se favorezca su autoestima...

Así mismo, en el conjunto de metas o facetas de la acción escolar, podemos señalar la **educación en valores** relacionados con la paz. Esta educación implica intencionalidad y actuaciones específicas para desarrollar las actitudes correspondientes, es decir, las predisposiciones para actuar de manera habitual a favor de los valores de que se trate. Es necesario insistir en que lo realmente importante es la acción para hacer realidad los valores, como defiende Galtung (2014) a propósito de la paz. A ello se supeditan otros objetivos de la educación en valores como la sensibilización, clarificación de conceptos y la presentación de ejemplos o modelos. No olvidemos que modelos privilegiados son los que ofrece el profesorado, individualmente y como grupo.

Las actuaciones para educar en valores pueden ser puntuales, como la celebración del Día Escolar de la Paz, el 30 de enero, o continuadas como el trabajo de la **convivencia**. Ya se sabe que la educación en valores es una tarea transversal que afecta constantemente a todas las materias y a toda la comunidad educativa. Por lo tanto, las acciones concretas tienen sentido integradas en un plan amplio. En la misma línea de continuidad o constancia en la acción, el acuerdo entre agentes y estamentos de la comunidad educativa constituye una condición de eficacia.

En cuanto a la educación para la convivencia, el **enfoque sancionador o paliativo**, centrado en los episodios más llamativos de comportamientos inapropiados cuando se han producido, aunque no puede desecharse, solo responde a la noción reducida de paz, contraria a la violencia directa. A partir de la visión amplia y positiva de paz, resulta más coherente y rentable trabajar la convivencia desde el **enfoque preventivo**, cuyo propósito es facilitar las relaciones personales basadas en el respeto, la cooperación y el diálogo. Como la clave está en el ambiente de centro y de aula, es necesario llamar la atención una vez más en el papel de cada docente al respecto, por lo que dice, por lo que hace y por lo que es. Un motivo más para sentirse bien en este oficio: saberse agente de paz.

Referencias:

- Fernández, A. (1996) Prólogo. En: Sánchez, A. y Fernández, A. (Eds.) *Dimensiones de la educación para la paz. Teoría y experiencias*. Granada: Universidad, pp. 7-9.
- Fisas, V. (2002) Los desafíos del mundo contemporáneo y la paz. En: Muñoz, F.; Molina, B., y Jiménez, F. (eds.) *Actas del I Congreso Hispanoamericano de Educación y Cultura de Paz*. Granada: Universidad, pp. 25-34.
- Galtung, J. (2014) La geopolítica de la Educación para la paz. Aprender a odiar la guerra, a amar la paz y a hacer algo al respecto, *Revista de Paz y Conflictos*, nº 7, pp. 9-18.
- Lederach, J. P. (2000) *El abecé de la paz y los conflictos. Educación para la paz*. Madrid: Catarata.
- Sánchez, S. (2006) ¿Es la escuela una institución violenta?, *Organización y gestión educativa: Revista del Fórum europeo de administradores de la educación*, nº 14, pp. 6-7.